



*Honorable Legislatura
Tucumán*

P.L. 29/2013.-

La Legislatura de la Provincia de Tucumán, sanciona con fuerza de

LEY:

Artículo 1°.- Impónese el nombre de "Lomas de Tafi – Rector Horacio Raúl Descole" a la Escuela Técnica Nº 2 de Tafi Viejo, sita en Manzana 9 del Sector VI del Barrio Lomas de Tafi, departamento Tafi Viejo.

Art. 2°.- Comuníquese.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil trece.


JORGE ALBERTO ELÍAS
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN


MANUEL FERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTE 2°
A/C de la PRESIDENCIA
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

REGISTRADA BAJO EL N° 8.597.-

San Miguel de Tucumán, Julio 23 de 2013.-

**Promúlguese como Ley de la Provincia,
conforme a lo establecido por el Artículo 71 de la Constitución Provincial,
cúmplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese en el
Registro Oficial de Leyes y Decretos.-**


Prof. SILVIA ROJKES de TEMKIN
MINISTRA DE EDUCACION


C.P.N. JOSE JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMAN